

Publicación y respuesta de una Carta al Director

Publication and response of a Letter to the Editor

MsC. Félix José Sansó Soberats¹

Dr.Cs Jorge Bergado Rosado²

MsC. Lic. Georgina Díaz Serrano³

MsC. Dra. Vianka Momplet Pérez⁴

¹Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso, La Habana. Cuba

²Centro Internacional de Restauración Neurológica, La Habana. Cuba

³Hospital Clínico Quirúrgico “Arnaldo Milián Castro”, Santa Clara, Villa Clara. Cuba

⁴Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz”, Santa Clara, Villa Clara. Cuba

RESUMEN

Se publica y da respuesta a una carta al director en un mismo espacio con la finalidad de asimilar la reflexión y la discusión de la información científica.

Palabras clave: esencias florales, medicina tradicional

ABSTRACT

It is published and answers a letter to the editor in the same space in order to assimilate the reflection and discussion of scientific information.

Key words: flower essences, medicine, traditional

Reconocemos que nos hemos tomado mucho tiempo para responder este artículo; finalmente, y después de algunas consultas, queremos hacerlo a los autores Félix José Sansó Soberats y Jorge Bergado Rosado por las consideraciones realizadas al artículo “Aplicación de la terapia floral en pacientes con enfermedades autoinmunes”¹ publicado recientemente en nuestra revista. La respuesta, que se completa al final, la hacemos conjuntamente con la carta enviada a la revista, asimismo cumplimos con la verdadera finalidad de las cartas al director. Este tipo de artículo posee un inestimable valor para cualquier publicación precisamente por el debate científico que llenan sus páginas, además de ser, como bien expuso el Dr.C Jorge Santana Álvarez en su artículo, un proceso de revisión externo y abierto de un artículo previamente publicado que permite asimilar la reflexión y la discusión de la información científica; son breves comentarios de acuerdo o desacuerdo en relación a aspectos contenidos en los trabajos publicados y que pueden estar relacionados con conceptos, metodologías, interpretaciones, resultados, etc. sobre artículos publicados.²

A continuación mostramos la carta íntegramente:

Recientemente tuvimos acceso a un artículo publicado en la revista *Acta Médica del Centro* titulado "Aplicación de la terapia floral en pacientes con enfermedades autoinmunes" debido a un colectivo de seis autoras encabezadas por la Dra. Lutgarda Pérez de Alejo Rodríguez.⁽¹⁾ En este trabajo se exponen los resultados de una investigación sobre el uso de un remedio floral para tratar el Lupus eritematoso sistémico.

El objetivo de la presente carta es poner en su consideración y en la de sus lectores algunas de las opiniones que dicho artículo nos merece.

El trabajo contiene no pocas afirmaciones poco rigurosas. Por ejemplo, en la introducción se afirma que "las propiedades curativas de las flores silvestres de la región de Gales (Gran Bretaña), fueron descubiertas por el médico Edward Bach", a quien las autoras también atribuyen la categoría de "científico".

Bach no solo no era científico sino que detestaba la ciencia; tampoco es cierto que "descubrió" el poder curativo de las flores sino que, según él mismo proclamó, dicho sistema de "curación" le fue revelado por Dios. Ninguno de los 38 extractos florales, fueron obtenidos mediante procedimientos científicamente válidos y las propiedades que atribuyó a cada uno de ellos no pasan de ser declaraciones voluntaristas ajenas a esfuerzo experimental alguno. Conceder a Bach las condiciones de "científico" y de "descubridor" no tiene el más mínimo respaldo histórico.

Para solventar cualquier duda al respecto, basta revisar el tratado "La curación por las flores" del Dr. Bach⁽²⁾, donde el autor expone sus desatinos de manera inequívoca. Tres párrafos son suficientes para persuadirnos:

*"Este sistema de tratamiento es el más perfecto que se le ha ofrecido a la humanidad desde tiempos inmemoriales. Tiene el poder de curar las enfermedades; y por ser sencillo, puede utilizarse en casa. Su sencillez precisamente, unida a sus efectos de curación de todo, hacen que sea maravilloso. **No se requiere ciencia alguna**, ni conocimientos previos, aparte de los sencillos métodos que aquí se describen; y **los que más beneficios conseguirán de este regalo enviado por Dios serán aquellos que lo conserven tan puro como es: libre de ciencia y de teorías**, pues todo en la naturaleza es muy simple. Este sistema de curación, **que se nos ha revelado por conducto divino**, demuestra que nuestros temores, nuestras preocupaciones, nuestras ansiedades y demás son los que abren la puerta a la invasión de la enfermedad."*

"Nuestra alma -suave y delicada voz, la propia voz de Dios- nos habla a través de nuestra intuición, nuestros instintos, nuestros deseos, ideales, nuestras preferencias y desafectos habituales. Estas órdenes deben ser acatadas sin rechistar, porque únicamente el alma sabe qué experiencias son necesarias para el desarrollo de nuestra personalidad individual."

"Queremos volver a dejar claro que nuestra enfermedad corporal no juega ningún papel. Es el estado de nuestro espíritu, y sólo eso, lo que importa. Cada enfermedad, sea todo lo grave que se quiera, puede ser curada siempre que se

recupere la felicidad del paciente. Salud significa obedecer las órdenes de nuestra alma, ser confiados como un niño pequeño, mantener el intelecto a raya con sus argumentos lógicos. No es necesario analizar la verdad, ni justificarla o hablar demasiado sobre ella.”

Aparte de la naturaleza especulativa de varias afirmaciones, muchas de ellas se vertebran alrededor de categorías ininteligibles y no definidas. Tal es el caso, por ejemplo, de nociones tales como “campo magnético en desarmonía”, “activar la esencia floral” o “partículas de una flor”. El siguiente párrafo brinda un ejemplo claro del manejo difuso y carente de sustrato científico que se hace de otras categorías y conceptos. En efecto, las autoras afirman que “mediante la *información vibracional* que emiten las flores se pueden preparar remedios bioenergéticos. Todos estos medicamentos utilizan las propiedades de almacenar energía, específicamente a nivel molecular, en el agua, para transferir al paciente una cantidad mínima de energía sutil y de frecuencia específica, con informaciones determinadas; el efecto será el de promover la curación en los distintos niveles funcionales del organismo humano. A diferencia de las hierbas medicinales, que vibran a una frecuencia similar con la materia, *los remedios florales tienen una signatura vibracional mayor.*” Asimismo, textualmente expresan: “Al inundar el campo de energía con frecuencias más elevadas todo el organismo se alinea con el flujo cósmico; las notas discordantes de la emoción negativa que frenan las vibraciones y hacen sentir mal a las personas son puestas en armonía”. Mientras no se definan, los conceptos de “información vibracional”, “energía sutil”, “signatura vibracional”, “flujo cósmico” y “notas discordantes de la emoción negativa”, ellos solo existen en la imaginación de quienes usan tales palabras.

Otro aspecto medular que pone en dudas los resultados de esta investigación está en sus endeblecias metodológicas. De una metodología sin rigor no pueden esperarse resultados sólidos o científicamente aceptables.

La afirmación de que “las muestras fueron escogidas de forma intencional y probabilística” no tiene un sentido mínimamente claro. Sin embargo, sea lo que sea aquello que se quiere decir, esta expresión es contradictoria (si es “intencional”, entonces la muestra no puede ser probabilística). No corresponde al lector especular al respecto; son los autores quienes han de explicar nítidamente lo que hicieron. Lo que sí queda claro es que no se alude a lo que se entiende como diseño probabilístico en el marco del muestreo (una muestra obtenida de manera tal que todos los miembros de la población tienen un probabilidad no nula y conocida de antemano de caer en ella)⁽³⁾. Por otra parte, los tamaños de muestra utilizados son sumamente pequeños, y lo mínimo que habría que haber hecho es llamar la atención sobre tan notable limitación.

Uno de los defectos más graves que tiene este diseño es que –a juzgar por lo que se informa- no usó enmascaramiento. Veamos: en una primera etapa a ambos grupos se les aplicó la terapia convencional y al grupo de casos se le agregó PINE (remedio floral); en una segunda etapa al grupo control se le aplicó tratamiento de mantenimiento, al igual que al grupo de casos, pero solamente a los casos se les “identificó por separado (...) su patrón transpersonal, de forma individualizada y según el terreno particular de cada paciente, lo que se efectuó a través de un adecuado diagnóstico en el que el

médico realizó el interrogatorio y el examen físico y creó un mapa corporal del paciente; estas acciones permitieron la adecuada identificación de la flor que realmente necesitaba la persona”.

Con este diseño es imposible saber si el supuesto efecto terapéutico es debido a las flores o a los efectos psicológicos que pudieran estar ejerciendo el resto de las acciones que solamente se desarrollaron sobre uno de los grupos, casualmente el que está recibiendo la terapia cuya eficacia se quiere demostrar.

Además el experimento se debería haber hecho a doble ciegas. Además de recibir el mismo tratamiento convencional, todos los pacientes debieron ser objeto del mismo interrogatorio y examen físico para identificarles su “patrón transpersonal” y crearles su “mapa corporal”; luego se debió utilizar un placebo en grupo control y la esencia floral que se determinara en el de los casos. Quienes administraron el tratamiento no debieron conocer si estaban administrando el placebo o la esencia floral (esto es especialmente importante ya que las propias investigadoras, de antemano, se pronuncian a favor de la terapia floral y la elogian).

Otros detalles que restan rigor al artículo son los siguientes: las autoras afirman haber empleado los métodos teóricos “(analítico-sintético, inductivo-deductivo, lógico-práctico, abstracto e histórico)”; desde luego, no se sabe dónde ni cómo se aplicó el método deductivo, o analítico o abstracto. Todas esas palabras no agregan nada por sí mismas para entender el método. Sin embargo, lo que sí queda claro es que el “método histórico” ha sido flagrantemente desdeñado, habida cuenta de la ausencia de toda mención a la verdadera raíz histórica de este procedimiento, como arriba se consignó.

La prueba Ji cuadrado no es “no paramétrica” como se afirma. Tal expresión se emplea para pruebas donde se calculan probabilidades exactas y no para la prueba clásica de tablas tetracóricas que arroja probabilidades aproximadas. Afirmar que “si $p=0.5$ es casi significativo (CS)” es directamente incomprensible e improcedente; además no se entiende para qué declaran esto en el método si luego no figura este dato en ningún punto de los resultados, ni se denominó en el estudio a nada de ese modo.

Finalmente, la afirmación de que la terapia floral “se enarbola hoy como una gran opción terapéutica en pacientes que poseen diferentes enfermedades emocionalmente relacionadas con daños orgánicos” contrasta con los resultados rigurosos de diversos meta análisis desarrollados que impugnan a la terapia floral y que ni siquiera son mencionados en este trabajo ⁽⁴⁻⁷⁾.

Cuando el DrCs Bergado Rosado (no “Bernardo” como aparece en el artículo), expresa “no haber encontrado en la literatura los fundamentos científicos de este sistema más allá de lo que, repetidamente y de modo anecdótico, refieren páginas de Internet y artículos de revisión” y que “las ventajas alegadas a la terapia floral son dadas por su bajo costo, su inocuidad y la efectividad en la salud del enfermo, de modo que sería muy necesario continuar estos estudios para mantener la observación y demostrar que, efectivamente, sirven, solos o en combinación con otros tratamientos, para el alivio y la curación (o ambos) de enfermedades y para mejorar las capacidades funcionales en individuos

sanos" ⁽⁸⁾, no está para nada mostrando su apego a la terapia floral; más bien clamaba porque se desarrollaran estudios rigurosos que prueben científicamente que realmente esta modalidad tiene un verdadero efecto terapéutico más allá del efecto placebo. Lamentablemente, este estudio no responde a ese reclamo del Profesor Bergado.

Las notables insuficiencias conceptuales, terminológicas y metodológicas que padece el artículo analizado imposibilitan que se pueda aceptar la conclusión de las autoras de recomendar "el uso de la terapia floral en los pacientes con enfermedades autoinmunes para así lograr su mejoría".

Agradeciendo de antemano que la revista publique nuestras opiniones, la saludamos cordialmente,

MCs. Félix José Sansó Soberats
Máster en Atención Primaria de Salud
Profesor Auxiliar
Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso

DrCs. Jorge Bergado Rosado
Doctor en Ciencias
Profesor Titular
Centro Internacional de Restauración Neurológica

REFERENCIAS

- 1- Pérez de Alejo Rodríguez L, Alba Pérez L, Pérez de Alejo Rodríguez M, Moré Chang CX, Rega Echeverría D, Blanco Ramos C. Aplicación de la terapia floral en pacientes con enfermedades autoinmunes. Acta Médica del Centro [Internet] 2014 [citado 24 ago 2014]: 8 (1): [aprox. 13 p]. Disponible en <http://www.revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/40>
- 2- Bach, E. y F. Jo Wheeler. La curación por las flores. Madrid. España: Editorial Edaf; 1991.
- 3- Silva LC. Diseño razonado de muestras y captación de datos para la investigación sanitaria. Madrid. España. Díaz de Santos; 2000.
- 4- Armstrong N, Ernst E A randomised, double-blind, placebo-controlled trial of a Bach FlowerRemedy. *Perfusion* 11: 400-446; 1999
- 5- Oliff, HS Bach flower remedy ineffective in clinical trial on university students taking exams. *Perfusion*.2000. 12: 440-446.
- 6- Walach H, Rilling C, U. Engelke U. Efficacy of Bach-flower remedies in test anxiety: a double-blind, placebo-controlled, randomized trial with partial crossover". *Journal of Anxiety Disorders*; 2001. 15 (4): 359-366.
- 7- Ernst E Flower remedies: a systematic review of the clinical evidence. *WienKlinWochenschr.* 2002. 114: 963-966.
- 8- Bergado Rosado J, Bergado Báez G, Contrera Hernández M. Ausencia de efectos de la terapia floral aplicada a adultos jóvenes con el fin de mejorar su memoria. *Rev Cubana InvestBioméd* [Internet]. 2009 [citado 2 Abr 2013];28(4):[aprox. 12 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002009000400001&nrm=iso

Continuación de la respuesta de "Acta Médica del Centro"

Ciertamente son adecuados y pertinentes los señalamientos hechos por los autores, pues la terminología empleada en el artículo y los errores metodológicos del diseño opacan la brillantez científica con que pudo ser tratado el tema y con que pudieron ser expuestos los resultados.

La Medicina Tradicional y Natural (MTN) es reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que traza estrategias para su desarrollo.^{3,4} Dadas sus características de diversidad, flexibilidad, accesibilidad, asequibilidad y pocos efectos secundarios es que tiene amplia aceptación entre muchas poblaciones de países en vías de desarrollo y ha aumentado su popularidad en países desarrollados, con un coste comparativo relativamente bajo, bajo nivel de inversión tecnológica y una creciente importancia económica. La OMS ha declarado que todos estos factores pueden verse como oportunidades de desarrollo; sin embargo, ha alertado sobre retos que deben superarse como la falta de evidencia científica respecto a la eficacia de muchas de sus terapias, por lo que, junto con su cada vez mayor uso, también debe aumentar la demanda para producir evidencias sobre la seguridad, la eficacia y la calidad de sus productos y sus prácticas.³

A este reclamo se suma la Dirección Nacional de Medicina Tradicional y Natural a través del Programa Nacional para el Desarrollo y la Generalización de la MTN,⁵ las Direcciones de Ciencia y Técnica en las diferentes instancias, las Cátedras de Medicina Tradicional y Natural y los Grupos de la Especialidad.

También es digno mencionar la voluntad política del Gobierno Revolucionario al desarrollar estas terapias dentro de la Medicina Tradicional y Natural. Uno de los lineamientos (VI Política Social, Lineamiento 158 -Salud-) del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba plantea: "Prestar la máxima atención al desarrollo de la Medicina Natural y Tradicional".^{6,7}

Citamos textualmente parte del artículo "En defensa de una medicina natural y tradicional avalada por la ciencia" de Francisco Rojas Ochoa:

La Medicina Natural y Tradicional (MNT) tiene una historia tan extensa como la de la sociedad humana. El uso de plantas y sustancias naturales data de milenios. Lo que llamamos "medicina moderna o científica", muy asociada a la producción farmacéutica y a los avances de la cirugía, se ha desarrollado hace apenas unos pocos siglos. Esto debiera bastar para que nos interesemos en la MNT.

Entre otras, esta razón es la que nos ha movido a dar espacio en nuestras páginas al tema de la MNT.

En Cuba, que está inmersa en el perfeccionamiento de su modelo económico y social, se han trazado pautas generales de actuación con vistas al futuro mediato e inmediato. Se valora la aplicación de recursos terapéuticos que puedan ser valiosos desde el punto de vista tanto de la racionalidad operativa como económica. Constituye una necesidad desarrollar esta especialidad, lo que implicaría aplicar métodos pertinentes, seguros y eficaces. Obviamente, ello no equivale a convalidar cualquier propuesta que se haga a cualquier afirmación solo por el hecho de que se realice en su nombre.⁸

Agradecemos a ustedes el llamado de atención y su interés en la calidad de las publicaciones científicas.

Atentamente,

Georgina Díaz Serrano
Directora General de la Revista "Acta Médica del Centro"
Máster en Ciencias de la Educación Superior
Profesora Asistente
Hospital Clínico Quirúrgico "Arnaldo Milián Castro"

Vianka Momplet Pérez
Especialista de I Grado en Medicina Tradicional y Natural
Máster en Medicina Bioenergética y Natural
Profesora Asistente
Universidad de Ciencias Médicas "Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz" de Villa Clara

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pérez de Alejo Rodríguez L, Alba Pérez L, Pérez de Alejo Rodríguez M, Moré Chang CX, Rega Echeverría D, Blanco Ramos C. Aplicación de la terapia floral en pacientes con enfermedades autoinmunes. *Acta Méd Centro* [Internet]. 2014 [citado 10 Abr 2015]; 8(1): [aprox. 12 p.]. Disponible en: <http://www.revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/40>
2. Santana Álvarez J. ¿Cuál es el valor de la carta al Director? *AMC* [Internet]. 2009 [citado 21 May 2015]; 13(5): [aprox. 3 p.]. Disponible en: <http://www.revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/viewFile/2338/772>
3. Organización Mundial de la Salud. Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005 [Internet]. Ginebra: OMS; 2002 [citado 21 May 2015]. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/WHO_EDM_TRM_2002.1_spa.pdf
4. Organización Mundial de la Salud. Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023 [Internet]. 2013 [citado 21 May 2015]. Disponible en: <http://www.who.int/iris/handle/10665/95008>
5. Ministerio de Salud Pública, Viceministerio de Asistencia Médica y Social. Programa para el Desarrollo y la Generalización de la Medicina Tradicional y Natural [Internet]. Ciudad de La Habana: MINSAP; 2011 [citado 21 May 2015]. Disponible en: <http://files.sld.cu/mednat/files/2014/08/prog-nac-mtn-2012.pdf>
6. Partido Comunista de Cuba. VI Congreso. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Lineamiento No. 158. La Habana: PCC; 2011.
7. Ministerio de Salud Pública. La Medicina natural y tradicional como una especialidad médica en Cuba. Resolución No. 381. Gaceta Oficial No. 17 Extraordinaria 20 de mayo de 2015.
8. Rojas Ochoa F. En defensa de una medicina natural y tradicional avalada por la ciencia. *Rev Cubana Salud Pública* [Internet]. 2013 [citado 10 Abr 2015]; 39(4): [aprox. 4 p.]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol39_4_13/spu01413.htm

Recibido: 11-4-2015
Aprobado: 3-5-2015

Félix José Sansó Soberats. Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso. Párraga # 215 e/ San Mariano y Vista Alegre, La Víbora. Diez de Octubre, La Habana, Cuba.
Código Postal: 10500. Teléfono: (537)6495332. Correo electrónico:
fsanso@infomed.sld.cu